



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 09:00 horas, del día 21 de noviembre de 2024, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través del sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistida por el representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los escritos de interés en participar, a través del sistema COMPRANET de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	ARQUINA S.A. DE C.V.	4
2	BERCLAN S.A. DE C.V.	18
3	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.	3
TOTAL		25

"El representante del Órgano Interno de Control mediante documento con fecha de recepción de 21 de noviembre de 2024, manifiesta que:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar.

Acto seguido los representantes del área contratante manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	OBSERVACIÓN			
ANEXO NO. 2 (DOS) TÉRMINOS Y CONDICIONES	EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"			
	A) VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL: El período de vigencia será a partir del día natural siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de Diciembre de 2024.			
	B) PLAZO, LUGARES Y CONDICIONES DE ENTREGA.			
	B) 1. La entrega de los bienes deberá de ser a partir del día hábil siguiente a la emisión del fallo y hasta los 27 días naturales siguientes a partir de la notificación del fallo, por el total indicado en el fallo conforme al siguiente programa, lugares de entrega y condiciones referidas en el Anexo Técnico: <table><tr><th data-bbox="483 1385 1046 1414">FECHA DE ENTREGA</th><th data-bbox="1046 1385 1428 1414">HORARIO</th></tr><tr><td data-bbox="483 1414 1046 1504">DENTRO DE LOS 27 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO</td><td data-bbox="1046 1414 1428 1504">DE 8:00 A 14:00 HORAS</td></tr></table>	FECHA DE ENTREGA	HORARIO	DENTRO DE LOS 27 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
FECHA DE ENTREGA	HORARIO			
DENTRO DE LOS 27 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO	DE 8:00 A 14:00 HORAS			

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación:





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

LICITANTE: ARQUINA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	6 INCISO C	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE QUE NO APLIQUE ESTE PUNTO PARA MI REPRESENTADA PRESENTAR EL ANEXO NO. 6 CON LA LEYENDA NO APLICA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	2	6 INCISO G	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE PARA MI REPRESENTADA NO APLIQUE ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO 8 CON LA LEYENDA NO APLICA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACION ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA
3	3	6 INCISO I	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE QUE NO APLIQUE ESTE PUNTO PARA MI REPRESENTADA PRESENTAR EL ANEXO NO. 3 CON LA LEYENDA NO APLICA ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	4	6.3. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, INCISO I	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINION POSITIVA CON VIGENCIA DE 15 DIAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ¿SE ACEPTA?	CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE: LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE

FO-CON-08

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,

3/10



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

LICITANTE: BERCLAN S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	1	DESCRIPCIÓN CUCOP DE REQUERIMIENTOS EN PLATAFORMA COMPRANET NO. 2	DICE: ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA. APARATO ELECTRICO PARA REALIZAR MICRO Y MACRO CIRUGIA OSEA (...). EL REQUERIMIENTO DESCRIBE EL FUNCIONAMIENTO DE UN ELECTROMOTOR MICRO, SIN EMBARGO DIFIERE CON LA DESCRIPCIÓN DEL APÉNDICE NÚMERO 2 "EQUIPO MÉDICO, FICHAS TÉCNICAS DE DESCRIPCIÓN". ENTENDEMOS QUE EL REQUERIMIENTO DE LA CONVOCANTE ES EL DESCRITO EN EL APÉNDICE NO. 2 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
6	2	CONVOCATORIA NUMERAL 5. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DICE: ... LOS LICITANTES DEBERÁN FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL RESUMEN DE LOS PARÁMETROS QUE CONFORMAN LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONÓMICA QUE LE GENERARÁ COMPRANET EN FORMATO PDF. NO OBSTANTE EL SISTEMA DE COMPRANET SOLO GENERA UN ACUSE DE PRESENTACIÓN. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ESTE PUNTO.	AL MOMENTO DE FIRMAR ELECTRONICAMENTE, EL SISTEMA GENERA EN AUTOMÁTICO UN ACUSE GENERAL DE LOS ARCHIVOS QUE SE CARGARON EN CADA RUBRO.
7	3	OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.	PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SE DEBERÁ ADJUNTAR A LA PROPUESTA COPIA DE LA CARTA DE GARANTÍA QUE SE ENTREGARÁ JUNTO CON LOS BIENES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA DE ENTREGAR LA CARTA GARANTÍA JUNTO CON LOS BIENES.
8	4	ANEXO 2, INCISO B) 1	DICE: LA ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ DE SER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LOS 45 DÍAS NATURALES. Y ANEXAN UNA TABLA QUE DICE: FECHA DE ENTREGA DENTRO DE LOS 27 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL TIEMPO DE ENTREGA REAL.	QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA
9	5	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 1.3	DICE: UNIDAD DE MANDO EN PIEZA DE MANO Y/O POR PEDAL PARA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ELIMINE LA OPCIÓN POR PEDAL, YA QUE ESTA CORRESPONDE A UN EQUIPO QUE NO ES EL SOLICITADO "ELECTROMOTOR MACRO". ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA, DEBERA DE APERGARSE A LO SOLICITADO.
10	6	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 1.5 Y 1.6	EN RELACIÓN A LOS NUMERALES 1.5 Y 1.6, ENTENDEMOS QUE ESTOS PUNTOS HACEN REFERENCIA Y DESCRIBEN UNA PIEZA DE MANO TIPO PERFORADOR, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

FO-CON-08

4 / 10

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	7	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 2.4.1	DICE: CARGADOR CON ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA QUE INCLUYA INDICADOR QUE PERMITA VISUALIZAR EL NIVEL DE CARGA. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE QUE EL CARGADOR CUENTE CON INDICADORES DE NIVEL DE CARGA DE BATERÍA, VIDA ÚTIL DE LA BATERÍA Y NÚMERO DE CICLOS DE CARGA DE LA BATERÍA SELECCIONADA, LO CUAL ES NECESARIO PARA UN MEJOR USO.	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
12	8	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 1.6.4	DICE: ARTROPLASTIA DE LA CADERA. EL PROCEDIMIENTO DE ARTROPLASTIA DE CADERA CONSISTE EN REEMPLAZAR DE FORMA TOTAL LA ARTICULACIÓN DE LA CADERA CON UN IMPLANTE REALIZANDO UN CORTE SAGITAL DE LA CABEZA FEMORAL PARA POSTERIORMENTE REALIZAR CORTES EN LA COPA ACETABULAR, Y ASÍ REALIZAR EL RETIRO DE LA MISMA, PROCEDIMIENTOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR CON AL MENOS DOS INSTRUMENTOS COMO UNA SIERRA SAGITAL Y UN PERFORADOR ROTATORIO, POR LO ANTES MENCIONADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE PARA ESTE PUNTO, UNA PIEZA DE MANO DE CORTE SAGITAL CON VELOCIDAD VARIABLE DE AL MENOS DE 10000 CPM, QUE PERMITA REALIZAR DICHO PROCEDIMIENTO, ¿SE ACEPTA?	SE RATIFICA LA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DESCRITA EN EL NUMERAL 1.9, DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO.
13	9	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 1.7.3	DICE: AVANCE Y RETROCESO. ESTAS FUNCIONES HACEN ALUSIÓN A LA PIEZA DE MANO ROTATORIA O PERFORADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
14	10	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 1.9	DICE: VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 10,000 RPM. CONSIDERAMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA VELOCIDAD REQUERIDA PARA LA PIEZA DE MANO ROTATORIA, Y QUE LO REQUERIDO ES 1,100 RPM, YA QUE LA MAYORÍA DE LOS FABRICANTES DE CALIDAD DE PIEZAS DE MANO ROTATORIAS PARA HUESO GRANDE (MACRO) MANEJAN UNA VELOCIDAD DE ROTACIÓN ARRIBA DE LOS 1,200 RPM. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN PARA ESTA PIEZA DE MANO DEBERA DE SER DE AL MENOS 1,000 RPM.
15	11	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL	DICE: GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA IPX7 O MAYOR, EN LAS PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS. SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE CONSIDERE SE OFERTE UN ÍNDICE DE PROTECCIÓN IPX8 O SUPERIOR,	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

FO-CON-08

5/10

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		1.10	ENTRE MAS ALTO EL ÍNDICE DE PROTECCIÓN IP SE GARANTIZA QUE EL EQUIPO TENGA UN ALTO SELLADO CONTRA INGRESO DE LÍQUIDOS Y SEA MUCHO MENOS SUSCEPTIBLE A FALLAS, ¿SE ACEPTA? ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTEN MAS DE TRES FABRICANTES DE CALIDAD QUE MANEJAN UN GRADO DE PROTECCIÓN CONTRA INGRESO DE AGUA IPX8 O MAYOR.	
16	12	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 1.12	DICE: PIEZAS DE MANO Y ACCESORIOS FABRICADOS DE MATERIAL QUE NO PERMITA LA CORROSIÓN POR OXIDO. DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN NO ES PROPIA DE LOS CATÁLOGOS Y/O MANUALES DE LOS EQUIPOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PODER REFERENCIAR ESTE PUNTO CON EL GRADO DE PROTECCIÓN IP, YA QUE EL IP ALTO INDICA UNA ALTA RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y LÍQUIDOS Y POR LO TANTO A LA OXIDACIÓN. SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
17	13	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 2.1	DICE: ESTUCHE DE ACERO INOXIDABLE, ESTERILIZABLE, CON CAPACIDAD DE ALMACENAR LAS PIEZAS DE MANO Y SUS ACCESORIOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR ESTUCHE DE ESTERILIZACIÓN FABRICADO CON MATERIALES RESISTENTES A LA OXIDACIÓN (ADICIONAL AL ACERO INOXIDABLE) Y QUE SOPORTAN VARIOS CICLOS DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR, GAS, ETC. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
18	14	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 2.2	DICE: PORTA BROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR, SI PARA EL NUMERAL 2.2 Y EL NUMERAL 2.8, HACE REFERENCIA A UN CHUCK TIPO JACOB DE 1/4. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION.
19	15	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 2.3	DICE: DOS (2) LLAVES PARA INTERCAMBIAR BROCAS (EN CASO DE QUE LA TECNOLOGÍA LO REQUIERA) O DOS (2) LLAVES PARA EL ADAPTADOR DE TRES MORDAZAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA LLAVE UNIVERSAL POR CADA PIEZA DE MANO ROTATORIA O PERFORADOR OFERTADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES
20	16	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL	DICE: EN CASO DE QUE EL EQUIPO LO REQUIERA, DOS (2) JUEGOS ADICIONALES DE BATERÍAS RECARGABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PIEZA DE MANO, QUE INCLUYA EL CARGADOR CORRESPONDIENTE DE LA MISMA MARCA	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

FO-CON-08

6/10

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		2.4	QUE LA PIEZA DE MANO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NÚMERO DE PARTE). EL SET DEL ELECTROMOTOR OFERTADO INCLUYE 1 BATERÍA, MÁS 2 BATERÍAS ADICIONALES, ENTENDEMOS QUE EL TOTAL DE BATERÍAS SUMINISTRADAS SERÁN 3. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	
21	17	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 2.8	DICE: CHUCK TIPO JACOB DE ¼ DE PULGADA DE INSERCIÓN FÁCIL Y RÁPIDA CON LLAVE SI LA REQUIERE. ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REPITE EN EL NUMERAL 2.2, POR LO QUE SOLO SE DEBERÁ SUMINISTRAR UNA SOLA PIEZA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CORRESPONDE A LOS INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES DEL NUMERAL 2.2, DE LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO.
22	18	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO MACRO CIRUGÍA, NUMERAL 3.3	DICE: DIEZ (10) FRESAS DE DIFERENTES DIÁMETROS, DEBIDO AL TIPO DE PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZARAN EN HUESO GRANDE ESTE TIPO DE CONSUMIBLE NO LES ES DE MUCHA UTILIDAD, DEBIDO A QUE ESTE TIPO DE FRESAS SON PARA MICROCIROGÍA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR DIEZ BROCAS DE 2.0 O 3.0MM ADICIONALES AL NUMERAL 3.2, QUE SERÁN DE MAYOR UTILIDAD. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
23	1	NUMERAL 3.2	CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER LA PROPUESTA, ENTENDEMOS QUE EL ASPIRADOR PODRÁ SER OPCIONAL, ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
24	2	NUMERAL 3.2	EN CASO CONTRARIO Y TODA VEZ QUE LAS ASPIRADORAS CON BASE RODABLE Y FRENOS OBEDECEN A UN SECTOR INDUSTRIAL, CON LO CUAL SE IMPACTA DE FORMA CONSIDERABLE EN EL PRECIO DEL PRODUCTO, SOLICITAMOS QUE SE ACEPTE BASE RODABLE Y QUE LOS FRENOS SEAN OPCIONALES, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES.
25	3	ANEXO 2 INCISO B	LA CONVOCANTE NOS DESCRIBE QUE LA ENTREGA DE BIENES DEBERÁ SER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA LOS 45 DÍAS NATURALES, Y POSTERIORMENTE ADJUNTA UN RECUADRO	QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA

FO-CON-08

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,

7/10



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			DONDE PUNTUALIZAN QUE LA FECHA DE ENTREGA ES DENTRO DE LOS 27 DÍAS NATURALES SIGUIENTE A PARTIR DEL FALLO, ENTENDEMOS QUE EL ÚNICO PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES ES DE 45 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DEL FALLO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Integral CompraNet a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 16:35 HRS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Integral CompraNet, donde se pudo constatar que se encuentran re preguntas, las cuales se describen a continuación:

LICITANTE: BERCLAN S.A. DE C.V.

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
12	8	NUMERAL 12, NUMERO DE PREGUNTA LICITANTE 8	EN RELACION A LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA VELOCIDAD RATIFICADA EN ESTA PREGUNTA CORRESPONDE A LA PIEZA DE MANO DE CORTE SAGITAL NECESARIA PARA PROCEDIMIENTOS DE ARTROPLASTIA DE LA CADERA, ¿ES CORRECTA NUESTRA OBSERVACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
14	10	NUMERAL 14, NUMERO DE PREGUNTA LICITANTE 10	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA DADA A MI REPRESENTADA, NOS PODRÍAN INIDCAR SI LA PIEZA DE MANO ROTATORIA DEBE DE CONTAR CON OPCIÓN DE RIMADO DE BAJA VELOCIDAD, INDEPENDIEMENTE DE LA VELOCIDAD INDICADA DE AL MENOS 1,000RPM. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

FO-CON-08

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,

8 / 10



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DESARROLLO
DEL ESTADO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	REFERENCIA A LA PREGUNTA	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
		NUMERAL 8, NUMERO DE PREGUNTA LICITANTE 4	NOS PODRIAN INDICAR SI LAS CARTAS SOLICITADA EN EL ANEXO 2 PUEDE SER EMITIDA POR LA SUBSIDIARIA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO?	SU REPREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGUNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LAASSP, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 46, FRACCIÓN VI, DEL RLAASSP, NO SE DA RESPUESTA.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre de 2024 a 09:00 horas, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del sistema CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta última, siendo las 18:00 horas, del 21 de noviembre de 2024.

Esta Acta consta de 10 (diez) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS JEFA	

FO-CON-08

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.

9 / 10



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAÍZ



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-T-208-2024, PARA EL EQUIPAMIENTO RELACIONADO AL "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA 2023-2024, PARA LAS UNIDADES DEL ÓOAD ESTATAL HIDALGO"

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	ING. EDGAR AARON HERNÁNDEZ TORRES ING. BIOMÉDICO	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ING. JOSÉ ALFREDO BUENDÍA MENDOZA RESP. PROY. D2 80	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	C. ARMANDO SOTO MERINO RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-08

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,

10 / 10



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
SECRETARIO DEL PROLEGATARIO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL ESTADO